

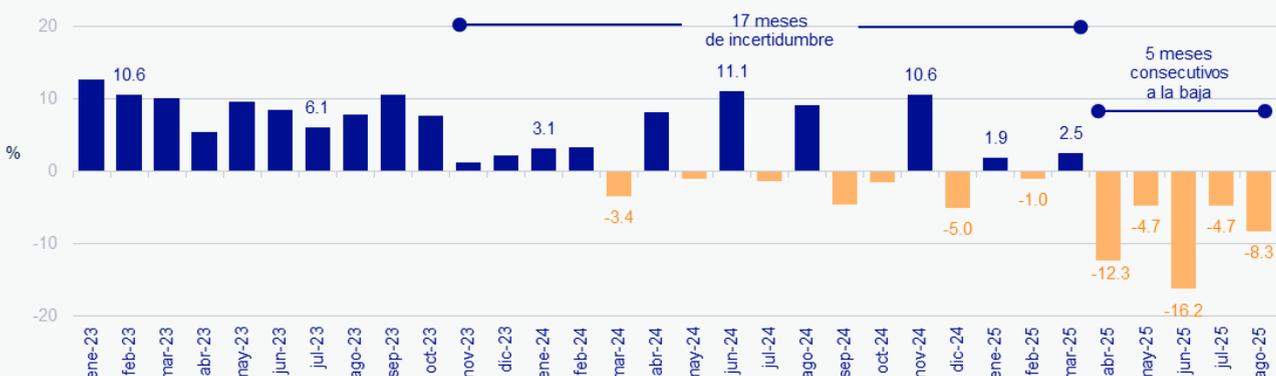
# México | Remesas suman 5 meses a la baja: caen 8.3 % en agosto

Juan José Li Ng

- En agosto de 2025 llegaron a México 5,578 millones de dólares por concepto de remesas, -8.3 % respecto del mismo mes del año anterior. En términos reales la contracción fue más severa, del -13.1 %, explicada por el factor inflacionario y la apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense.
- En 2024 había 1.5 millones de hogares receptores de remesas en México, que representaban 3.9 % de los hogares en el país. Dentro de estos hogares residían 5.5 millones de habitantes, que es la cifra de personas que dependen directamente de la llegada de este flujo monetario.
- En 360,000 hogares de México, las remesas representaron más del 50 % del ingreso corriente. Esta estimación ya considera las otras fuentes de ingresos, incluidas las transferencias de programas gubernamentales. Para estos hogares, una afectación en el flujo de las remesas tendría graves consecuencias en sus economías.
- La Enigh 2024, que es una encuesta autodeclarativa, logra captar únicamente el 7.8 % de los ingresos por remesas reportados por el Banco de México, lo que indica una importante subdeclaración en los datos de la encuesta respecto de la información de registros administrativos.

Las remesas familiares a México tuvieron una contracción del 8.3 % a tasa anual, al ingresar 5,578 millones de dólares en agosto de 2025. De acuerdo con estadísticas del Banco de México, esta reducción se reflejó en menos operaciones para el envío de remesas (-7.2 %), con 13.9 millones de transacciones en el mes de agosto de 2025, y un retroceso de la remesa promedio que se ubicó en 402 dólares (-1.2 %).

**GRÁFICO 1. REMESAS FAMILIARES A MÉXICO POR MES, 2023-2025**  
(VARIACIÓN % ANUAL EN US DÓLARES)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Las remesas suman 5 meses consecutivos a la baja, desde el pasado mes de abril. Esta racha no fue repentina, pues siguió después de un periodo de 17 meses de incertidumbre en que registraron altibajos. Durante los primeros ocho meses de 2025, las remesas han acumulado un flujo de 40,467 millones de dólares, mientras que en los mismos meses de 2024 ya habían alcanzado los 43,001 millones de dólares, lo que significa una disminución del 5.9 %.

Si se descuenta el factor inflacionario en México y se ajusta por el tipo de cambio del peso frente al dólar, que se apreció en el periodo, las remesas en términos reales se redujeron en 13.1 % al comparar el mes de agosto de 2025 respecto del mismo mes de 2024. Esto representa una reducción importante de la capacidad de compra de los hogares en México, los cuales analizaremos a continuación.

## En 2024 había 1.53 millones de hogares receptores de remesas en México, 183,000 menos que en 2022

La última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), publicada hace un par de meses por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), estima que hubo 1,533,000 hogares que recibieron remesas en México durante 2024, lo que representó el 3.9 % de todos los hogares en el país. Es decir, 1 de cada 25 hogares en México recibió transferencias de dinero desde el extranjero. Esta cifra es menor, tanto en términos absolutos como relativos, a la reportada dos años atrás. En 2022, habían 1.7 millones de hogares receptores de remesas, que equivalían al 4.6 % de los hogares a nivel nacional.

Entre 2004 y 2008, el total de los hogares que recibieron remesas en México alcanzó su nivel máximo, con porcentajes entre 5.6 % y 7.0 %. En 2024 se registró el menor porcentaje de hogares receptores de remesas en el país de los últimos 20 años.

**GRÁFICO 2. HOGARES RECEPTORES DE REMESAS EN MÉXICO, 2004-2024**  
(MILES Y % DEL TOTAL NACIONAL)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), 2024.

Dentro de los 1,533,000 hogares receptores de remesas en México, residen 5,467,000 habitantes, que es la cifra de personas que dependen directamente de la llegada de este flujo monetario. En promedio, los hogares que reciben remesas tienen 3.57 habitantes, cifra superior a la media de 3.34 habitantes en los hogares que no reciben remesas. La mayor ruralidad explica la mitad de la diferencia en el número de integrantes en los hogares que reciben remesas; la otra mitad se debe a otras características sociodemográficas.

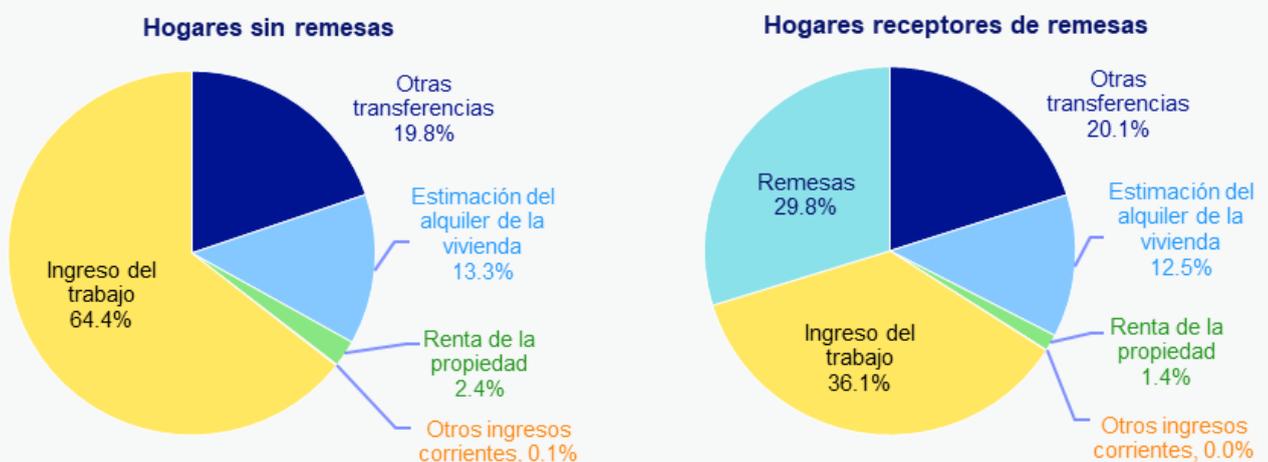
## En 360,000 hogares en México, las remesas representan más del 50 % del ingreso corriente, ya considerando que muchos hogares reciben transferencias del gobierno

A partir de los resultados de la Enigh, se puede estimar que en promedio las remesas representan 30 % de los ingresos corrientes de los hogares que reciben estos recursos. En los hogares receptores de remesas, la suma de este dinero del extranjero más los ingresos laborales representa el 65.9 % de los ingresos corrientes, porcentaje que es similar a la percepción de ingresos laborales en los hogares que no reciben remesas (64.4 %).

Para que lleguen remesas, en muchos casos, tuvo que emigrar previamente algún miembro del hogar. En estos hogares, los ingresos por remesas suplen una proporción del ingreso laboral que tienen los hogares que no reciben remesas, posiblemente por la emigración de uno o más miembros del hogar.

A partir de estimaciones de la Enigh 2024, se calcula que las remesas representan más del 50 % del ingreso corriente en 360,000 hogares en México (23.5 % de los hogares receptores de estos recursos). Esta estimación ya considera las otras fuentes de ingresos, incluidas las transferencias de programas gubernamentales. Para estos hogares, una afectación en el flujo de las remesas tendría graves consecuencias en sus economías.

**GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DE LAS FUENTES DE INGRESO CORRIENTE EN LOS HOGARES EN MÉXICO, 2024 (%)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Inegi, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), 2024.

## La Enigh 2024, que es una encuesta autodeclarativa, logra captar únicamente el 7.8 % de los ingresos por remesas reportados por el Banco de México

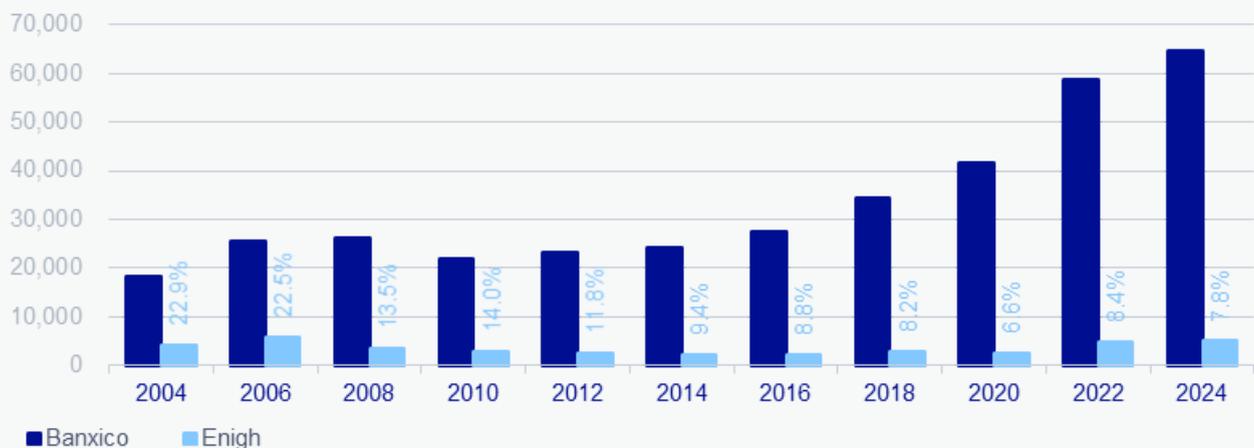
La Enigh es una encuesta autodeclarativa, es decir, la información que captura proviene de lo que declara el informante, independientemente de su exactitud, veracidad u objetividad. En los levantamientos de información de campo, el Inegi capacita a los encuestadores para promover que esta información tenga el mejor nivel posible de exactitud, veracidad y objetividad.

Las variables más difíciles de obtener posiblemente sean las relacionadas con los ingresos. Ya sea por temor de las personas, por una cuestión de fiscalización o por hábito, hay una subdeclaración importante en los ingresos que perciben los hogares en México, aunque en general, ocurre en todos los países del mundo en diferentes magnitudes.

Las remesas son una de las fuentes de ingresos que presentan un mayor nivel de subdeclaración, ya sea al declarar si reciben remesas (lo que puede aumentar el número real de hogares que reciben remesas) o el monto percibido. En el Gráfico 4 se comparan los flujos de remesas que recibió México reportados por el Banco de México y provenientes de las Enigh para el periodo entre 2004 y 2024.

En 2024, las remesas totales que captó la Enigh representaron solo 7.8 % de lo reportado principalmente por registros administrativos del Banco de México en 2024. Existe una amplia área de oportunidad para mejorar la captación de los ingresos, y en particular de las remesas, en las encuestas autodeclarativas, aunque es un tema muy complicado en el que se ha trabajado durante muchas décadas.

**GRÁFICO 4. CAPTACIÓN DEL FLUJO ANUAL DE REMESAS A MÉXICO: BANXICO VS. ENIGH, 2004-2024**  
(MILLONES DE US DÓLARES Y % DE REMESAS ENIGH / BANXICO)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México y del Inegi, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), 2024.

**AVISO LEGAL**

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com).